

l.º veinte y ocho de mil ochenta y cuatro y cinco
Parra) Tenebros } Anterior el año. del LXXX Ayuntamiento Constitucional octa misma, se reunieron en su sala Capitular para celebrar Cabildo extraordinario los señ. D. José
Profo Vilches Salinas Molina Lamas Marin Lopez Parra segundo teniente Alcalde, Sr. Marques de Tenebros tercero, d. Ant. Profo Diaz cuarto, D. Juan Antonio Vilches, D. Jose Salinas, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente de Lamas, D. Jose Marin y D. Andrey Lopez Regidor, este ultimo ejerciendo funciones de sindico

Citacion Por los porteros de la sede cuentas de haber practicado la citacion para este Cabildo a viernes de cedula despachada en el dia de ayer por el Dr. Pineda.

Acta ant. por. Leida que fia el acta anterior quedo aprobada D. Benito Pauer Serrano en oficio dirigido por d. Benito Pauer Proy renunciando tal Comision que se le confio sobre lo estable posible aceptar el nombramiento que se le ha el aparte del hecho de Comisionado para celebrar el asunto de convocabramiento de esta Ciudad en la Capital de la Provincia, por no permitiendo sus graves ocupaciones; y la Ciudad Calzada acuerdo: Nombrar al propio objeto al Regidor d. Juan Antonio Vilches, a quien se le han llevado para su oculta inteligencia, uniendo oficio citado acuerdo. & su referencias

Sobre el Reparto Se vio un oficio de la Administracion de Conti de la Contribucion briony directas de la Provincia, suffra. Dier y de vienes inmuebles a siete de los corrientes millones designados por el Gobierno de M. a la Contribucion de vienes inmuebles, cultivo y ganaderia, le han correspondido a esta Ciudad por el segundo semestre de este año, se que el Reparto es verificado por la Exma Diputacion Provincial quinientos veinte y siete mil cuatrocientos once d.; ordenando que conforme a las Instancias y modos que sobre otra Con

